PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍACON LA FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO "JOAQUÍN ANTONIO URIBE" DE MEDELLÍN SIGLA "JARDÍN BOTÁNICO DE MEDELLÍN"

CON EL OBJETO DE: "CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO SISTEMA DE ÁRBOL URBANO (SAU), PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO Y VALOR DEL CONTRATO

TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR DEL CONTRATOINCLUIDO IVA	**VALOR TOTAL CONTRATOINCLUIDO IVA**
	$ 658,899,744.0

PRESUPUESTO OFICIAL POR COMPONENTES		
DESCRIPCIÓN		**COSTO TOTAL**
RECURSO HUMANO (*)		$ 342,746,315.0
COSTOS COMPLEMENTARIOS Y DE CONTROL - INSUMOS PARA LA OPERACIÓN		$ 134,578,913.0
TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 477,325,228.0**
COSTOS TRANSVERSALES - COSTOS ADMINISTRATIVOS (**)		$ 76,372,036.0
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ANTES DE IVA		**$ 553,697,264.0**
IVA	**19.0%**	**$ 105,202,480.0**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA y VALOR DEL CONTRATO		**$ 658,899,744.0**

(*) El Costo del Recurso Humano, por su modalidad de contratación por obra labor incluye factor prestacional compuesto por las Prestaciones Sociales de Prima Básica Anual, Cesantía Básica Anual, Intereses a las Cesantías, Vacaciones, además los Aportes Parafiscales a Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Aportes a la Seguridad Social en Salud, Pensión ARL, Así como Exámenes Médicos de Ingreso y Egreso, y Pruebas Psicotécnicas.

(**) Costos Transversales - Se contempla las obligaciones por concepto de costos de administración representados por todo el apoyo de los procesos transversales como talento humano, gestión financiera, contabilidad, jurídica, abastecimiento y tesorería, los cuales son necesarios para la gestión administrativa de del proyecto.

La descripción de los ítems o componentes y variables del Presupuesto Oficial, se hizo acorde a los alcances del objeto contractual y para establecer el valor del Presupuesto y valor del Contrato, se tuvo en cuenta la propuesta técnica y económica presentada por EL JARDÍN BOTÁNICO DE MEDELLÍN. Dicha propuesta fue verificada, analizada y aprobada por el Equipo Técnico de la Subdirección Ambiental y aprobada por el Subdirector Ambiental como Ordenador del Gasto.

Los valores establecidos en el Presupuesto Oficial, son un referente para la formulación del presupuesto y como tal para establecer el valor del Contrato. En la ejecución real, los valores descritos en el presente proceso, estarán sujetos a la ejecución real de las actividades y entrega de productos del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍACON LA FUNDACIÓN JARDÍN BOTÁNICO "JOAQUÍN ANTONIO URIBE" DE MEDELLÍN SIGLA "JARDÍN BOTÁNICO DE MEDELLÍN"

CON EL OBJETO DE: "CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO SISTEMA DE ÁRBOL URBANO (SAU), PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL VALLE DE ABURRÁ"

PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO

COMPONENTE 1 - COSTOS RECURSO HUMANO (*)						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad Requerida**	**Unidad**	**Plazo (meses)**	**Costo Unitario**	**Costo total**
1.1	Coordinador técnico y administrativo del proyecto	50%	Mes	5	$ 10,141,422.0	$ 25,353,555.0
1.2	Profesional de apoyo para actualización de Especies	1	Mes	5	$ 9,416,322.0	$ 47,081,610.0
1.3	Técnicos de Apoyo a la administración SAU_AMVA	10	Mes	5	$ 5,406,223.0	$ 270,311,150.0
(1) SUBTOTAL COSTOS COMPONENTE 1 - COSTOS RECURSO HUMANO (*)						**$ 342,746,315.0**
COMPONENTE 2 - COSTOS COMPLEMENTARIOS Y DE CONTROL - INSUMOS PARA LA OPERACIÓN						
Ítem	**Descripción**	**Cantidad Requerida**	**Unidad**	**Plazo (meses)**	**Costo Unitario**	**Costo total**
2.1	**Arrendamientos y logistica**					**$ 36,750,113.0**
2.1.1	Alquiler equipos de cómputo para equipó técnico	12.0	Mes	5	$ 159,752.0	$ 9,585,120.0
2.1.2	Alquiler de oficina Coordinador y Profesional apoyo (100%), y técnicos (50%)	6	Mes	5	$ 552,559.0	$ 16,576,770.0
2.1.3	Recolección muestras,identificación, montaje de muestras de especies arboreas y servicio de herbario para registro de colección	200	Un.	1	$ 52,941.1	$ 10,588,223.0
2.2	**Mejoras y desarrollo al aplicativo SAU**					**$ 84,388,800.0**
2.2.1	Servicio mejoras de desarrollo aplicativo SAU	600	Hora	1	$ 140,648.0	$ 84,388,800.0
2.3	**Transporte Personal**					**$ 13,440,000.0**
2.3.1	mensual de servicios de transporte desde y hacia los sitios de trabajo en campo).	12	Mes	5	$ 224,000.0	$ 13,440,000.0
SUBTOTAL COSTOS COMPONENTE 2 - COMPLEMENTARIOS Y DE CONTROL - INSUMOS PARA LA OPERACIÓN						**$ 134,578,913.0**
TOTAL COSTOS DIRECTOS (Costos de Recurso Humano + Costos Complementarios)						**$ 477,325,228.0**
COSTOS TRANSVERSALES - COSTOS ADMINISTRATIVOS (**)						$ 76,372,036.0
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ANTES DE IVA(COSTOS DIRECTOS + COSTOS TRANSVERSALES)						**$ 553,697,264.0**
IVA					**19%**	**$ 105,202,480.0**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA y VALOR DEL CONTRATO						**$ 658,899,744.0**

(*) El Costo del Recurso Humano, por su modalidad de contratación por obra labor incluye factor prestacional compuesto por las Prestaciones Sociales de Prima Básica Anual, Cesantía Básica Anual, Intereses a las Cesantías, Vacaciones, además los Aportes Parafiscales a Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Aportes a la Seguridad Social en Salud, Pensión ARL, Así como Exámenes Médicos de Ingreso y Egreso, y Pruebas Psicotécnicas.

(**) Costos Transversales - Se contempla las obligaciones por concepto de costos de administración representados por todo el apoyo de los procesos transversales como talento humano, gestión financiera, contabilidad, jurídica, abastecimiento y tesorería, los cuales son necesarios para la gestión administrativa de del proyecto.

La descripción de los ítems o componentes y variables del Presupuesto Oficial, se hizo acorde a los alcances del objeto contractual y para establecer el valor del Presupuesto y valor del Contrato, se tuvo en cuenta la propuesta técnica y económica presentada por EL JARDÍN BOTÁNICO DE MEDELLÍN. Dicha propuesta fue verificada, analizada y aprobada por el Equipo Técnico de la Subdirección Ambiental y aprobada por el Subdirector Ambiental como Ordenador del Gasto.

Los valores establecidos en el Presupuesto Oficial, son un referente para la formulación del presupuesto y como tal para establecer el valor del Contrato. En la ejecución real, los valores descritos en el presente proceso, estarán sujetos a la ejecución real de las actividades y entrega de productos del contrato.